



**CONSTRUCCIÓN SOCIAL EN ANTIOQUIA ACERCA DEL BULLYING
DESDE EL AÑO 2013A1 2015. REVISIÓN DOCUMENTAL**

Yudy Tatiana Álvarez Villa

ID 000285492

Leidy Yuliana Ceballos Ramírez

ID 000289030

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
PROGRAMA PSICOLOGÍA**

BELLO

2017

**CONSTRUCCIÓN SOCIAL EN ANTIOQUIA ACERCA DEL BULLYING
DESDE EL AÑO 2013 AL 2015. REVISIÓN DOCUMENTAL**

Yudy Tatiana Álvarez Villa

ID 000285492

Leidy Yuliana Ceballos Ramírez

ID 000289030

**PROYECTO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE PROFESIONAL EN
PSICOLOGÍA**

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Trabajo de grado en Psicología

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Sede Bello

2017

Hoja de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Bello, mayo de 2017.

Agradecimientos

Agradezco a Dios por haberme dado la inteligencia fortaleza y sabiduría para realizar este trabajo adicional, también, la paciencia y la tolerancia a la frustración para los momentos en los que pensé no ser capaz.

Agradezco a mi compañera de curso Leidy Ceballos, quién desarrollo junto conmigo este trabajo; tuvo la paciencia y persistencia que no todos tienen y que nos alegra saber que finalmente este trabajo permitirá nuestro grado como profesionales, para nuestra superación satisfacción personal y aporte a la sociedad.

Agradezco a la mayoría de mis docentes; son seres excelentes, no solo desde el conocimiento, sino también en pedagogía, quienes me brindaron tanto de su conocimiento que formaron en mí una buena profesional, otra mentalidad y otros puntos de vista.

Yudy Tatiana Álvarez Villa

Quiero agradecer al grupo de docentes que han estado acompañando nuestro proceso profesional; sus aportes, correcciones, sugerencias y cuestionamientos en la realización de este proyecto investigativo. A lo largo de varios semestres, en esta formación profesional hemos compartido con ellos asignaturas como de Métodos Cuantitativos ; Métodos Cualitativos de investigación; Seminario de Trabajo de Grado las cuales nos han ido orientando en el paso a paso a una construcción de este de nuestro trabajo.

Leidy Yuliana Ceballos Ramírez

Dedicatoria

A Dios principalmente por todo su amor su apoyo y su ayuda para el desarrollo de este triunfo que hoy me permite tener.

A mi madre por estar pendiente de mí, por su apoyo durante mi carrera profesional y por todo su amor y comprensión cuando muchos momentos no pudimos compartir por temas de tiempo.

A mi esposo quién tuvo toda la paciencia, el amor, el apoyo y la espera para verme hoy alcanzando este gran logro, y por toda su ayuda con mis tareas y compromisos por qué se hizo partícipe de eso.

Yudy Tatiana Álvarez Villa

A un ser supremo; Dios, quien nos ha dado la fuerza, valor y optimismo para persistir y no desistir, en este reto de presentar este trabajo que hace parte de finalizar un ciclo para nuestro desarrollo humano y profesional.

Leidy Yuliana Ceballos Ramírez

Tabla de Contenido

RESUMEN	9
INTRODUCCIÓN	11
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
1.1. Descripción del problema.....	14
2. JUSTIFICACIÓN.....	20
3. OBJETIVOS	22
3.1. Objetivo general	22
3.2. Objetivos específicos.....	22
4. MARCO DE REFERENCIA	23
4.1. Acoso escolar o Bullying	23
4.1.1. Tipos de maltrato escolar	26
4.1.1.2. Abuso de poder	27
4.1.3. Ciberbullying	28
4.2. Construcción social.....	29
4.2.2. Relación social desde el desarrollo evolutivo.....	30
4.2.1. Entorno social de la escuela.....	32
4.6. Marco legal.....	33
5. DISEÑO METODOLÓGICO.....	36
5.1. Enfoque	36
5.2. Tipo de investigación	37
5.3. Estrategias de recolección y registro de información.....	37

5.4. Categorización en la investigación.....	38
5.5. Procedimiento y plan de análisis.....	39
5.6. Consideraciones Éticas.....	39
6. RESULTADOS	41
6.1. Concepto y conductas consideradas como bullying.....	41
6.2. Estrategias para abordar o mitigar el bullying	46
7. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	53
8. CONCLUSIONES	58
9. RECOMENDACIONES	60
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	61
ANEXOS	80
Anexo 1. Ficha de recolección de información	80

Tablas

Tabla 1. Noticia: Maltrato, constante en casa y colegios	41
Tabla 2. Noticia: Procuraduría alertó sobre aumento de casos de matoneo estudiantil....	42
Tabla 3. Noticia: 13% de niños y jóvenes dejan el colegio por matoneo.	42
Tabla 4. Noticia: Mineducación admite aumento de matoneo en colegios del país	43
Tabla 5. Noticia: Piden declarar emergencia escolar por matoneo en los colegios	43
Tabla 6. Noticia: Muerte de menor a manos de sus compañeros de colegio se pudo evitar	44
Tabla 7. Noticia: En Antioquia, niño murió golpeado por sus compañeros de colegio....	44
Tabla 8. Noticia: Matoneo, ¿entenderlo desde el colegio?	45
Tabla 9. Noticia: De regreso al colegio, pero sin matoneo	45
Tabla 10. Noticia: Tres de cada cinco víctimas de "bullying" en Colombia piensan en suicidio.....	46
Tabla 11. Noticia: Se integró Observatorio de Violencia Escolar para resolver casos de matoneo.....	46
Tabla 12. Noticia: Aprueban ley para atacar matoneo escolar.....	47
Tabla 13. Noticia: 'Sí, es posible erradicar el matoneo'	47

Resumen

El presente proyecto tuvo como objetivo comprender las construcciones sociales que han realizado sobre el bullying en la prensa escrita El Colombiano y El Espectador desde el año 2013 al 2015. Por medio de una revisión documental y apoyada en un enfoque cualitativo se tuvieron como categorías de análisis el concepto de bullying y las construcciones sociales que se han realizado del bullying en Antioquia. En lo hallado se resalta que el concepto y las conductas que son consideradas como bullying están fundamentados desde los diferentes ámbitos de desarrollo del ser humano.

Palabras claves: Tipos de acoso escolar, concepto violencia entre estudiantes, conductas, construccionismo social, entorno social y estrategias para mitigar el bullying.

Abstract

The present project aimed to understand the social constructions they have made about bullying in the written press El Colombiano and El Espectador from the year 2013 to 2015. Through a documentary review and supported by a qualitative approach were analyzed as categories of analysis The concept of bullying and the social constructions that have been made of bullying in Antioquia. In the found it is emphasized that the concept and the behaviors that are considered as bullying are based on the different areas of development of the human being.

Key Words: Types of bullying, concept student violence, behaviors, social construction, social environment and strategies to mitigate bullying.

Introducción

Durante los últimos cinco años, los medios de comunicación, especialmente la prensa, ha denunciado, socializado e informado, los casos y brotes de bullying en la sociedad. Este flagelo se encontraba a la sombra y/o no se le prestaba la atención oportuna, saliendo a la luz, a través de los medios de comunicación. La prensa denuncia todo tipo de abuso hacia las víctimas lo que ha permitido de alguna manera que se haga una construcción social de lo que significa y trae consigo el fenómeno del bullying.

Siendo la violencia escolar un tema que se ha presentado en todos los tiempos, la nueva connotación de acoso escolar o bullying se ha dado a conocer desde medios de comunicación como la radio, la televisión, los alternativos y la prensa escrita y para este caso se tomaron los periódicos El Colombiano y El Espectador. Partiendo de esta premisa conviene destacar que el bullying no es una conducta que ‘surge azarosamente’, ya que el agresor ha aprendido que maltratar a un compañero ‘le trae ganancias’ a bajo costo, es decir, algunas veces no recibe consecuencias negativas y generalmente obtiene lo que desea; el agresor aprovecha las oportunidades en las que el profesorado confunde el bullying con conductas normales o que son parte de un juego dada la etapa del desarrollo de la población infantil y adolescente.

El bullying no es una conducta que se consolida de un día para otro, ya que el estudiante durante algún tiempo y en diversos escenarios, aprende a usarla en el día a día para lograr lo que desea, y en este proceso se presentan eventos ambientales como espacios en los que dejan solos a

los estudiantes por ejemplo: los descansos, horas sin docente en el aula de clase; que facilitan que la población infantil y adolescente la use, es decir se le refuerza el uso de la violencia, y con el paso del tiempo la población infantil y adolescente aprende el valor funcional del comportamiento de bullying, por lo que extienden su uso a lo largo del tiempo.

Las construcciones sociales que se han gestado frente a este fenómeno son reproducciones colectivas que cuando se comparten socialmente (para este caso por medio de la prensa escrita) inciden en la conciencia individual, haciendo de estas conductas un fenómeno conocido, identificable y con características propias. Siendo así, las vivencias, la exposición a los medios de comunicación, las relaciones que se tienen dentro y fuera de los contextos familiares y escolares, convirtiéndose en el insumo de aquellas construcciones sociales que se dan con respecto este fenómeno.

Parte del trabajo trata de una recolección de datos básicos para el estudio de la socialización y comprender el papel de los medios de comunicación en las construcciones sociales acerca del bullying en Antioquia. Investigaciones realizadas a nivel internacional como la planteada por el noruego Dan Olweus (2011) en Estados Unidos, señala que el tipo de bullying que con mayor frecuencia se presenta es la exclusión (no dejar participar a los compañeros en grupos de trabajo o lúdicos), escalando a agresión verbal, a la física, y en algunos casos puede llegar a niveles extremos, como abuso sexual, y uso de armas. Sin embargo, es importante explorar las construcciones sociales que de este fenómeno se dan para comprender las acciones o conductas están reconocidas a nivel social como bullying, específicamente en el contexto escolar.

Como derrotero, en el presente trabajo se puede observar el planteamiento del problema, la justificación, los objetivos, el marco teórico sobre el cual está fundamentado el estudio y el diseño metodológico que sirve como bitácora en el procedimiento de recolección y análisis de la información.

1. Planteamiento del Problema

1.1.Descripción del problema

Las construcciones sociales hacen parte del ser humano y de la sociedad en la que se desarrolla; desde estas aprende y comparte los diferentes significados de la realidad. La cultura, las creencias, la forma de ver y de darle un significado a todo lo que pasa en el contexto en el que se desarrolla el individuo es propio de cada comunidad; es decir que ese conjunto de personas, con intereses, cultura y creencias percibe y entiende lo que los rodea de manera similar.

Las construcciones sociales le permiten al ser humano comprender, aceptar e introyectar los fenómenos que lo circundan. Así mismo, es posible desde estas construcciones de la realidad que el individuo avale y replique las normas y conductas que se dan en determinados espacios (Arriagada & Gloria, 2002). Partiendo de estas construcciones, desde hace unos años se vienen observando en las aulas de clase, un problema que preocupa a la sociedad en general y especialmente al sistema educativo; donde se han evidenciado diferentes tipos de violencia como: la física, la verbal y/o la psicológica, entre estudiantes.

Olweus (1983, citado en Collell & Escudé, 2004) fue el primero en estudiar el fenómeno del bullying en el entorno escolar, y lo denomina como:

Una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno contra otro, al que elige como víctima de múltiples ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa al que la padece en una posición de la que difícilmente puede salir por sus propios

medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: descenso de la autoestima, ansiedad, depresión que dificultan su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes (p. 1).

Siendo así, este tipo de situación lleva a pensar que el acoso escolar no es un ‘juego de niños’, es una situación que va más allá, pues es un abuso de poder sobre el otro, donde se hostiga, se humilla y se atemoriza constantemente, llegando al punto de generar su exclusión social, subyugando y generando sentimientos de inferioridad, impotencia o en algunos casos: depresión, dificultades en el libre desarrollo de su personalidad, además, de las afectaciones en el proceso de aprendizaje a las víctimas.

Al respecto, Moreno & Rodríguez (2012), hablan del informe sobre Juventud y Violencia (INJUVE) que da cuenta de que los adolescentes también son víctimas de la misma y manifiestan que algunas veces ésta se replica en el ámbito escolar. Se “favorecen el desarrollo de conductas de violencia entre alumnas -alumnos y entre maestros - alumnos. El bullying o intimidación, es frecuente sobre todo entre los alumnos de diferentes niveles educativos” (Moreno & Rodríguez, 2012. p. 21.). En esta encuesta de INJUVE, se presenta un porcentaje de víctimas de violencia física/psicológica en un 3%. A su vez también revela que un 16% de la población infantil y de adolescentes reconocen haber participado en las burlas y agresiones hacia sus compañeros.

Por otra parte, se encuentra que en III Foro Europeo de Educación (2004), se dice que tanto docentes como padres de familia no pueden guardar silencio frente a la violencia que sufre la población infantil y adolescente. “El Presidente Nacional de ANPE destacó que el bullying,

puede arruinar la vida de un alumno; por eso profesores y padres de familia no pueden permanecer callados, ni inactivos frente a la violencia” (III Foro Europeo de Educación, 2004, p. 9). En el foro también se dieron a conocer algunas cifras de la población infantil y adolescente que sufre el bullying; según esto: un “9% es amenazado, un 4% es agredido físicamente” (III Foro Europeo de Educación, 2004, p. 9). Estas situaciones pueden llegar a marcar la vida adulta.

Igualmente, se encuentra el trabajo realizado por Calderón, Durán, & Rojas (2013) que da cuenta de el abordaje realizado a la temática de la intimidación escolar y que tuvo como objetivo el “develar las manifestaciones de Acoso Escolar en los estudiantes de grado Sexto de la Institución Educativa Municipal Técnico Industrial” (p. 5) en San Juan de Pasto Colombia. De los principales hallazgos se puede mencionar que:

Entre las manifestaciones relacionales encontradas, están diferentes formas de liderazgo, que configuran un Poder aparentemente microscópico en la sociedad, pero que como Foucault advierte; debe ser visibilizado en la medida que influyen en procesos de desigualdad, e inequidad de las prácticas sociales. Estas formas de liderazgo confluyen en expresiones de dominio y agresividad (p. 107).

También, González, Mariaca, & Arias (2014), en un estudio exploratorio del bullying en Medellín, manifiestan que algunos de los estudiantes han expresado comportamientos disruptivos hacia otros estudiantes, tales como “intimidación o agresión verbal, física y psicológica (...). La forma de agresión de mayor frecuencia es la verbal y la psicológica, y estas suceden usualmente en presencia de pares y docentes en el aula de clase” (p. 27).

Se podría hablar de también de ciertos factores asociados al fenómeno del bullying, como la presencia de la violencia a través de los medios de comunicación, redes sociales, videos

juegos, la violencia intrafamiliar; haciendo que la población infantil y adolescente tenga una percepción del mundo donde debe existir un agresor y un agredido. Tal y como afirma Chan (2006), en el ámbito socio relacional, los amigos influyen sobre otros, y la presión social hacia el ejercicio de la violencia es fuerte. La familia es identificada como uno de los ámbitos mayormente responsables de las conductas de violencia observados entre la población infantil y adolescente.

El hogar cumple un papel importante en la transmisión de valores en la infancia, como ‘el respeto por el otro’; que se hace vital para lograr una armoniosa interacción social. Tal y como expresa Chan (2006), los amigos, también influyen en algunas oportunidades sobre todo tipo de agresión, ya que incitan con gestos, palabras y hechos a que algunos de sus iguales tengan acciones violentas contra otros. Este tipo de relaciones interpersonales que se dan dentro de la comunidad educativa ya sea entre pares o con los docentes, pueden ser producto de la formación en los hogares y posiblemente se requiera vigilancia y control dentro de la escuela. Por lo tanto, es clave que la familia y la escuela trabajen la socialización en la niñez.

Las relaciones que se tienen en la escuela pueden llegar a ser de poder de tipo negativo que en algunos espacios influyen en que se excluya y se intente dominar a los compañeros del aula de clase. Al respecto, Gómez (2013), realiza una investigación donde se utilizaron “métodos de corte etnográfico y se identifican al poder y el acoso como formas para ejercer el control, a través de diferentes tipos de violencia: física, psicológica, verbal y sexual” (p. 839), donde se confirma que en efecto el acoso escolar es una opción utilizada para dominar a los pares y controlarlos desde el miedo y el abuso.

Por otro lado, se encuentra el estudio realizado por Gálvez- Sobral (2011), donde desde la mirada de docentes en formación se abordaron el concepto y las formas conocidas para ejercer poder en la escuela y desde este, se llegó a la conclusión que el bullying tiene un proceso complejo y que muchas de las víctimas son elegidas por sus atributos. Es decir, que en la generalidad los participantes de este estudio tienen un estereotipo de persona que es más susceptible o propenso a ser víctima del maltrato escolar.

Desde el estudio anterior, las miradas de los docentes en formación se hacen importantes incluso para el presente trabajo porque da cuenta, que incluso los futuros educadores necesitan aprender y estudiar este fenómeno que se ha convertido en un problema a gran escala pues se presenta en todo el mundo y en todas las sociedades puede manifestarse.

Así mismo, se encontraron estudios como el de Román (2009), que se realiza por medio de una revisión documental con el objetivo de analizar la efectividad del aprendizaje cooperativo para mitigar y controlar el bullying escolar en estudiantes de escuela elemental. Desde esta investigación, se tuvo como premisa que se deben considerar los diferentes factores que afectan y detonan el comportamiento agresivo en los estudiantes; también hacen desde la misma un recorrido histórico de la violencia como uno de los componentes del desarrollo de la humanidad y de como esta se ha normalizado en espacios como la escuela.

El rol de los medios de comunicación, se hace importante en las construcciones sociales, toda vez, que estos, hacen parte no solo de la construcción social sino de la movilidad de saberes

que desde las noticias se les presenta a los diferentes grupos poblacionales. Es decir, son fuente y a la vez receptores de todo lo que en la sociedad se presenta.

En resumen, el rol de la prensa escrita es importante en la medida que explora los diferentes contextos en los que se dan los acontecimientos y tiene tal influencia que puede ocasionar que se entienda o tergiversarse un fenómeno en específico, lo cual hace que desde este estudio se considere primordial comprender las construcciones sociales que han realizado sobre el bullying desde la prensa escrita.

Partiendo de las premisas anteriores y los antecedentes encontrados se tiene como pregunta de investigación ¿Cuáles son las construcciones sociales que han realizado los periódicos El Colombiano y El Espectador sobre el bullying desde el año 2013 al 2015?

2. Justificación

Esta investigación, nace del interés personal de las investigadoras en temas del sector educativo específicamente los que se presentan al interior de la escuela como el bullying. Esta tendencia, al ser un fenómeno que va en aumento, es reconocida en la actualidad como un problema de salud pública y que se puede presentar en todos los escenarios educativos ya sean del sector público o privado y en todos los niveles donde se encuentren estudiantes en un aula de clase.

Como el bullying y/o acoso escolar se ha extendido cada vez más, los legisladores se han visto en la obligación de implementar estrategias para abordar las diferentes situaciones que desde este se presentan. Una de ellas es la Ley 1620 de 2013 que establece herramientas para fortalecer la convivencia escolar y manifiesta en su artículo 41 que: “los protocolos de los establecimientos educativos estarán orientados a fijar los procedimientos necesarios para asistir oportunamente a la comunidad educativa frente a las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos” (Congreso de la República).

En el tema del bullying, las construcciones sociales que de él se desprenden, pueden llegar a presentar otras formas de abordar y mitigar dicho fenómeno. Además, es significativo el comprender las construcciones sociales que han realizado los medios de comunicación sobre esta problemática en Antioquia, toda vez, que desde estos se puede llegar a permear las concepciones

que tiene la población acerca del concepto, de lo que se considera bullying e incluso de las estrategias que se han llevado a cabo para mitigarlo.

Este trabajo de investigación es importante en la medida que aporta a la carrera de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios insumos a temáticas relacionadas con las construcciones sociales del bullying en Antioquia y se espera que pueda servir como texto de consulta para futuras investigaciones referentes a la misma temática.

Para terminar este estudio permite que como profesionales en formación se realicen acercamientos a las diferentes realidades en las cuales se tendrá incidencia y campo de acción como psicólogos; lo cual, facilita además el tener un panorama exploratorio de las posibles aplicaciones y estrategias que como futuros profesionales pueden llegar a ser implementadas en el área de trabajo.

3. Objetivos

3.1.Objetivo general

Comprender las construcciones sociales que han realizado sobre el bullying en la prensa escrita El Colombiano y El Espectador desde el año 2013 al 2015.

3.2.Objetivos específicos

- Identificar las conductas que se han construido socialmente sobre el bullying a través de los periódicos el Colombiano y el Espectador
- Describir el concepto que se ha construido socialmente sobre el bullying por medio de los periódicos el Colombiano y el Espectador
- Analizar las estrategias que se han construido socialmente para mitigar y abordar el bullying de acuerdo a los periódicos el Colombiano y el Espectador.

4. Marco de Referencia

Actualmente, los medios de comunicación publican las formas, circunstancias y protagonistas del bullying; permitiendo que este se convierta en una construcción social y que sea visto desde las peleas, riñas y diferentes formas de abuso que se dan en la escuela, tal y como expresa Cáceres (2011):

Hoy es generalmente aceptado que aquello que publican los medios a propósito del acontecer social se torna en la realidad destinada a ser conocida, y que aquello que carece de visibilidad pública no tiene existencia para las audiencias. Se genera así una segunda realidad superpuesta al acontecer de referencia que adquiere legitimidad en el discurso de los medios y existencia autónoma respecto a los hechos, pero que acaba comprometiendo a todos los actores sociales (p. 304).

Partiendo de las premisas anteriores desde el presente marco de referencia y en aras de la fundamentación del presente estudio se requiere abordar conceptos como: relación social desde ciclo evolutivo, bullying o acoso escolar, tipos de maltrato escolar, maltrato entre pares, abuso de poder, ley del silencio y cyberbullying.

4.1. Acoso escolar o Bullying

El tema del bullying ha despertado un interés en la opinión pública porque la mayoría de los colombianos han estado involucrados de alguna forma. Los contenidos que presentan los medios de comunicación pueden propiciar cambios en la conducta de la

población infantil y adolescente llevándolos a intimidar y agredir a otros; porque están expuestos continuamente a episodios de violencia.

Reconociendo que el ser humano necesariamente tiene espacios de interacción y socialización con los otros y que de estos los que influyen son la familia y la escuela. Cabe anotar, que la permanencia de los estudiantes en la institución educativa es parte importante en el desarrollo del individuo; toda vez, que de las relaciones que en esta se tejen también pueden surgir dificultades como lo son el acoso escolar.

Pero el bullying no es solo parte de las relaciones familiares; si no que también las diferentes circunstancias que lo rodean y el entramado de relaciones al interior de la escuela pueden hacer que esta problemática se traslade a otros medios como lo son los de comunicación y las redes sociales.

El acoso escolar según la Ley 1620 de 2013 (Congreso de Colombia, 2013) es toda:

Conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes ante la indiferencia o complicidad de su entorno (Artículo 2. p. 1).

Es decir, el bullying, es una conducta intencional de tipo negativa que pretende victimizar o subyugar a alguien por medio de insultos, golpes e incluso maltrato psicológico continuado y se presenta de manera reiterada hacia la víctima y puede traer “consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo” (Congreso de Colombia, Ley 1620 de 2013, Artículo 2. p. 2).

Igualmente, el bullying es definido por Sanabria Corredor (2014) como las “manifestaciones y actitudes de violencia física, verbal y psicológica repetidas, que involucran un agresor y una víctima” (p. 13). Además, el bullying hace referencia a las acciones que tienen como fin agredir, dañar o incomodar a una persona; entre ellas se pueden mencionar las:

Acciones negativas de palabra, por ejemplo con amenazas y burlas, tomar el pelo o poner sobrenombres. Comete una acción negativa quien golpea, empuja, da una patada, pellizca o impide el paso a otro mediante el contacto físico. También es posible llevar a cabo acciones negativas sin el uso de la palabra y sin el contacto físico, sino, por ejemplo, mediante muecas, gestos obscenos, excluyendo de un grupo a alguien adrede, o negándose a cumplir los deseos de otra persona. (Olweus, 1998 en María Teresa Paredes et al, 2008)

También, aclara Sanabria Corredor (2014) que para que las conductas sean consideradas como bullying deben ser reiteradas durante un lapso de tiempo específico, lo que quiere decir que si la conducta negativa solo se da una vez o se da de manera esporádica y no sobre la misma persona, no es considerada bullying.

También desde el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se hace una conceptualización de lo que es el bullying y este sirve de apoyo cuando se realiza la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana – ECSC, para contextualizar a la persona a la que se le está aplicando la encuesta y según esta, el acoso escolar:

Se trata de una conducta agresiva y repetitiva de un estudiante hacia otro. Hacer chistes de mal gusto que fomenten la discriminación por cualquier razón, pedir dinero a manera de extorsión, usar apodosos crueles, humillantes y degradantes, hacer burlas, retarse entre pandillas y usar el maltrato físico, con golpes, patadas o empujones, así como hacer llamadas insultantes y enviar mensajes de texto por internet o por celular, con palabras o imágenes que lesionen la integridad de los niños, niñas o adolescentes, son algunas de las manifestaciones del matoneo (DANE, 2015. p. 3).

4.1.1. Tipos de maltrato escolar.

Los tipos de maltrato escolar según la ley 1620 de 2013 (Congreso de Colombia) que se dan en el bullying pueden ser de tipo físico como agresiones, abuso sexual y golpes, de tipo psicológico como las burlas, los sobrenombres, las amenazas.

Igualmente, las clasificaciones anteriormente dadas desde la Ley 1620 de 2013 son ratificadas por Sanabria Corredor (2014) cuando manifiesta que los tipos de bullying son: “físico, verbal, social, amenazas y chantaje y abuso sexual. A los que se añade el Bullying psicológico” (p. 20).

4.1.1.2. Abuso de poder

4.1.1.2.1. Docentes Vs estudiantes

Además de los implicados directamente en las situaciones de acoso como son los estudiantes, hay otros actores como los docentes que reciben las quejas o presencian aquellos actos de abuso que se presentan en las instituciones. Es decir que:

Hay un segundo universo de testigos que son los profesores y personal del colegio. Según la mayoría de los alumnos, los profesores no intervendrían siempre en situaciones de victimización, y sólo un tercio de los alumnos cree que a los profesores les interesa poner fin al bullying (Trautmann, 2008. p. 15)

Es decir, que si bien es cierto los adultos que trabajan directamente en la institución educativa representan una figura de autoridad; también lo es, que no todos los estudiantes reconocen los adultos en ese rol. Encontrando entonces que esto puede ser porque los estudiantes perciben que los docentes y directivos no le dan la prioridad ni el debido tratamiento a este tema, ignorando de alguna forma dichos abusos o queriendo hacer parecer a los padres que son situaciones normales y comunes dentro de un ambiente educativo, dejando la sensación de no prestarle atención al tema.

También, surge de los comportamientos de los adultos una ley del silencio que se permea desde los victimarios hacia las víctimas. Donde los agredidos son amenazados para que no denuncien e incluso desde los adultos se le dice a la población infantil y adolescente que estos comportamientos son normales en el ámbito escolar, lo cual hace que no se le dé la importancia ni el manejo adecuado tanto desde las víctimas como desde las figuras de autoridad que existen en los planteles educativos.

4.1.3. Ciberbullying

Según la ley 1620 de 2013, en el artículo 2. “El ciberbullying es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (internet, redes sociales, telefonía móvil y videos juegos) para ejercer el maltrato psicológico y continuado” (Congreso de la República - Colombia, 2013). Por consiguiente, el ciberbullying es una forma de maltrato o abuso escolar y que utiliza las herramientas virtuales para ello.

Siendo así, las herramientas que existen desde la virtualidad son amplias y ofrecen un sinnúmero de oportunidades no solo de comunicarse con sus pares cercanos sino con personas de todo tipo y de otros países. La virtualidad en este caso, ofrece no solo los medios, sino la posibilidad de que el bullying vaya más allá de lo físico; toda vez, que al ser algo que no toca directamente al sujeto de manera personal; por esto, los victimarios piensan que este tipo de maltrato por no ser físico no tiene o no puede ser castigado. Sin embargo, las diversas campañas a nivel mundial han dejado claro las secuelas que deja este tipo de acciones son incluso peores que en las que se ve comprometida la persona físicamente.

El ciberbullying según García-Maldonado et al (2011), manifiestan que esta es una técnica dañina; muchas de las víctimas son llevadas hasta el suicidio en los casos extremos, en otros casos, a violaciones, robo de la identidad, manipulación de fotos y publicaciones obscenas o amenazantes. El internet le permite al acosador ocultar su identidad y sentirse con el poder de amenazar al otro, replicando su información personal, intimidándolo con la circulación de fotos manipuladas que pueden atentar con la dignidad o seguridad de la víctima y de su círculo familiar.

4.2. Construccinismo social

Las construcciones sociales del sujeto guían, remodelan y reconstruyen los comportamientos; le dan sentido a la conducta y lo integran al mundo de relaciones que tiene este en los diferentes espacios en los que vive. Siendo así, el construccinismo social hace referencia a las opiniones que se tienen frente a los fenómenos u objetos que circundan la cotidianidad del individuo.

Dichas opiniones permiten que la persona nombre, identifique e incluso suponga acerca de lo que pasa a su alrededor y dichas nociones parten de su conocimiento y lo que va aprendiendo se integra a eso que ya conocía previamente (Gergen, 2007). El sujeto está diariamente expuesto a historias, nociones, creencias, conceptos y explicaciones sobre determinado fenómeno, lo cual termina haciendo parte de las construcciones sociales y se integran a las propias, compartiéndolas de manera colectiva, es decir, las asume como propias, toda vez, que cada información que el individuo integre a su estructura es recordada en su contenido pero no siempre su procedencia, de ahí, es posible afirmar que las construcciones sociales se comparten desde el sujeto hacia la colectividad y viceversa, tal y como afirma Gergen (2007) se debe concebir el “conocimiento no como producto de las mentes individuales sino de las relaciones comunitarias. O, más en general, todas las proposiciones con sentido acerca de lo real y de lo bueno tienen sus orígenes en las relaciones” (Gergen, 2007. p. 218). O bien como afirma Wittgenstein (1953. Citado en Gergen, 2007. p. 218):

No existe un lenguaje privado (un momento anterior a la relación en el cual el individuo formule un significado); en cambio, el lenguaje (y otras acciones) gana su inteligibilidad en su uso social, cuando se coordina con las acciones de los otros. Los individuos aislados no dejan de ser inteligibles, sin embargo, esto es rastrear la

inteligibilidad de sus acciones privadas a una inmersión que antecede las relaciones. Los individuos pueden llevar a cabo acciones que tradicionalmente se categorizan como “pensamiento” o “sentimiento”; sin embargo, estas acciones pueden verse propiamente como formas relacionales llevadas a cabo en el sitio del individuo.

Por otro lado, las construcciones sociales permiten la movilidad del conocimiento dado que lo que el sujeto aprende del exterior, reúne las experiencias, el vocabulario, la identificación, los conceptos y la forma de entender lo que se explica desde ella. Las construcciones sociales entonces, dependen de la función que tengan en la cotidianidad de los diferentes grupos que las comparten pues a partir de estas el grupo crea una realidad, la conceptualiza y la clasifica para que haga parte de la cultura del mismo (Gergen, 2007). Es en esas construcciones en las que la prensa se hace vital, toda vez, que “los medios tienen capacidad para estructurar los conocimientos de la audiencia, lo que ha sido definido como la función de establecer agenda” (MCCOMBS, M., 1996. Como se cita en Cáceres, 2011. p. 304).

4.2.2. Relación social desde el desarrollo evolutivo

El ser humano es una unidad de tipo biológico, psicológico, emocional y social. Desde esta integralidad se determinan los cambios que se tienen o se necesitan para adaptarse a la vida. La mayoría de esas transformaciones dependen de lo biológico; sin embargo, existen otros que están supeditados a las relaciones que tiene el sujeto en su entorno. Es decir, el desarrollo evolutivo de cada persona está ligado a las modificaciones fisiológicas y a todas aquellas transformaciones que ocurren a lo largo de la vida y que son el resultado de relaciones del sujeto con el entorno y consigo mismo.

El desarrollo evolutivo es una secuencia sistemática de cambios a nivel biológico que a su vez se van integrando con las modificaciones que se dan en lo psicosocioemocional del ser humano. Por lo tanto, el desarrollo del individuo depende de su mundo interior (que está relacionado con la etapa de la vida en que se encuentre) y del contexto cultural y social en el que se viva (Urbano & Yuni, 2005).

Un ejemplo claro es que las personas que pertenecen a determinadas comunidades, tienen en común formas de pensar y de actuar frente a determinadas situaciones; pero todo eso está transversalizado desde las situaciones individuales de las personas. Por consiguiente, la etapa de desarrollo en la que se encuentra cada persona de ese grupo es la que determina las similitudes pero es desde lo individual donde radica la diferencia con los demás miembros de la comunidad (Urbano & Yuni, 2005). De ahí que las relaciones sociales dependen también de la etapa del desarrollo en que se encuentre el sujeto.

Partiendo de lo anterior, es posible afirmar que existen los cambios que se derivan de la edad pero las diferencias individuales hacen que a pesar de estar en determinado grupo de edad se tengan otras formas de relacionarse consigo mismo y con los demás. Tal es el caso de la población infantil y adolescente que tiene características y formas de relacionarse con sus pares; generando construcciones sociales que les permiten identificarse con los otros no solo por la edad sino por las formas en las que se entiende y se asimila la realidad (Urbano & Yuni, 2005).

El desarrollo evolutivo al igual que las relaciones sociales son dinámicos, es decir que pueden ser modificados, reacomodados y resignificados para facilitar la adaptación al

mundo en el que vive haciéndolo de manera global, continua y con las especificidades de cada individuo.

4.2.1. Entorno social de la escuela

El entorno social hace referencia a los sistemas en los que se desarrolla el ser humano. Entre ellos está el de la familia, amigos, el ambiental, el educativo, el social, entre otros. Siendo así, el entorno influye al hombre y viceversa toda vez que la construcción de los entornos se da desde las diferentes interacciones entre los participantes y los espacios en los que este se relaciona consigo mismo y con los otros. Es decir, el entorno de la escuela hace referencia a las redes y a los sistemas que tienen lugar en el ámbito de aprendizaje.

Siendo así, en el entorno del aula se pueden observarlas diferentes formas de jerarquías, lenguajes y formas de comunicarse entre pares ya sean o no de los grupos o sistemas conformados al interior; lo cual, puede o no fortalecer y potencializar el aprendizaje de los estudiantes (Daros, 2009). Y teniendo en cuenta, que cada uno de los estudiantes hace parte de determinado grupo o sistema es importante aclarar que cada uno de ellos influye en las diferentes dinámicas que se desprenden de las interacciones cotidianas y que es el docente el que tiene como papel el catalizar determinadas acciones que pueden ser desfavorables ya sea para un solo estudiante o para un grupo de ellos.

Como se mencionaba anteriormente, cada uno de los estudiantes hace parte del sistema e influye en él. Para ello, cada uno asume un papel que permite organizarse y estructurar su aporte y la forma en que lo desempeña dentro del grupo; de modo, que

algunas de estas funciones pueden ser definidas por los integrantes en general o surgir de una situación que así lo requiera (Daros, 2009). Tal es el caso del ámbito escolar, donde el estudiante menos popular puede llegar a ocupar en determinadas circunstancias el papel de líder y darle cierta funcionalidad y movilidad a los demás roles que asumen sus otros compañeros o ser el estudiante más popular en que determinado momento ocupe el espacio menos favorecido dentro del grupo.

4.6. Marco legal

Constitución Política de Colombia

Según el Senado de la República (Colombia, 2011), la Constitución Política es:

Nuestra máxima ley. Como ella misma lo dice es la norma de normas. En otras palabras, es un conjunto de reglas que establece la forma en que debemos comportarnos todos los que vivimos en Colombia para que exista bienestar y podamos vivir en paz.

Estas normas establecen los derechos y garantías que tenemos los colombianos para poder construir un país mejor. Como ejemplos de esos derechos están algunos muy importantes para los niños: el derecho a la vida, la salud, la educación, la cultura, el cuidado, el amor, entre muchos otros más.

Ahora bien, tenemos que decir que de la misma forma como la Constitución brinda estos derechos, también establece ciertos deberes y obligaciones que debemos cumplir. Algunas de esas obligaciones son por ejemplo: respetar los derechos ajenos, participar en la vida política del país, proteger los recursos naturales y culturales, colaborar con la justicia y por supuesto ayudar con el mantenimiento de la paz.

La Constitución Política además de los derechos y deberes establece la organización del Estado, cuántas y cuáles son las ramas del poder público y qué tareas hace cada una de ellas para poder cumplir con sus fines.

Ley de educación 115 de 2004 “Por la cual se expide la Ley General de Educación” (Congreso de la República de Colombia, 2004. p. 1). En esta ley se establecen las diferentes normas que deben cumplir los centros educativos a nivel de formación académica, de valores, de convivencia, de sexualidad y de las responsabilidades que se tiene como plantel al tener población infantil y adolescente.

Ley 1098 de 2006 “Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia” (Congreso de la República de Colombia, 2006. p. 1). Desde esta ley se presentan las obligaciones que las instituciones y la población tiene frente a estos grupos poblacionales y desde ella se desprenden otras normas como la Ley 1620 y el Decreto 1965 que la reglamenta.

Si bien es cierto que la Carta Magna, la Ley de Educación, el Código de Infancia y Adolescencia, son las bitácora para la protección de los derechos en el país de la población infantil y adolescente; también lo es que en ellas, no especifica el fenómeno del bullying, sin embargo, se desarrolla otra normatividad para que el abordaje del mismo y la protección de los derechos de la población afectada por él se haga de manera eficiente y efectiva como se puede observar a continuación.

El presente trabajo además está fundamentado en los lineamientos de la Ley 1620 convivencia escolar “Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar” (Congreso de Colombia, 2013). Desde

esta se hacen las definiciones sobre bullying, conductas que lo tipifican y sanciones frente a las transgresiones que se presentan en el contexto escolar.

Decreto 1965 “Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar” (Ministerio de Educación Nacional Men, 2013). Esta norma también es de vital importancia al momento de abordar conceptos referentes al bullying en la escuela.

5. Diseño Metodológico

5.1. Enfoque

El enfoque seleccionado para este estudio es el cualitativo. Desde este enfoque es posible entender la realidad desde la mirada de los actores que están inmersos en ella. Se seleccionó este método para la investigación, ya que permite identificar y caracterizar elementos y conceptos actuales de sobre el bullying desde el lenguaje utilizado por los medios de comunicación.

Partiendo de lo anterior y haciéndole seguimiento a Tamayo (2009) para la investigación que se pretende realizar, el enfoque elegido es el cualitativo pues es de “orden explicativo, sin proceder a comprobaciones muy rígidas de la realidad” (p. 52). El enfoque cualitativo se identifica porque busca comprender la perspectiva de los participantes (individuos o grupos que se investigan); una de las características fundamentales en el enfoque cualitativo es profundizar en las experiencias, perspectivas, opiniones y significados que cada persona le da a una situación en particular, pero desde el presente trabajo se mirará el cómo los significados sociales, la cultura, entre otras que se dan desde la prensa inciden en la construcción social que se hace con referencia al bullying.

Así mismo, Hernández, Fernández, & Baptista (2006) postula que la investigación cualitativa se enfoca en comprender y analizar los fenómenos, explorando desde la perspectiva individual de cada sujeto en un ambiente natural y en relación con el contexto del cual hace parte.

5.2. Tipo de investigación

El tipo de investigación seleccionado para este estudio es el análisis documental en aras de responder ¿cuáles son las construcciones sociales que han realizado sobre el bullying en la prensa escrita El Colombiano y El Espectador desde el año 2013 al 2015? El análisis documental permite analizar y representar el contenido de determinados documentos, es un tipo de herramienta que permite la recuperación de la información y así poder transmitirla.

También desde el análisis se posibilita la comunicación y la transformación del contenido inicial uno secundario de mejor acceso y difusión; tal y como afirma Castillo (2004):

El análisis documental es una operación intelectual que da lugar a un subproducto o documento secundario que actúa como intermediario o instrumento de búsqueda obligado entre el documento original y el usuario que solicita información. El calificativo de intelectual se debe a que el documentalista debe realizar un proceso de interpretación y análisis de la información de los documentos y luego sintetizarlo (p. 1).

5.3. Estrategias de recolección y registro de información

Se utilizaron las noticias encontradas en los motores de búsqueda proporcionados por los periódicos El Colombiano y El Espectador y se delimitó la búsqueda entre los años 2013 y 2015. Como criterios de inclusión se tuvieron en cuenta: la fecha de publicación (del 2013 al 2015), las noticias que hablaban del bullying, de las víctimas, de los victimarios y de las estrategias que se llevan a cabo para mitigar el fenómeno. Como criterios de exclusión se tuvieron en cuenta: las fechas de producción (las que fueran

publicadas antes del 2013 y después del 2015), las que no fueran publicadas en Antioquia y las que no hablan del fenómeno de estudio.

La información fue recolectada en un matriz diseñada por los investigadores (ver anexo 1) y que contiene la siguiente información:

Título

Subtítulo

Autor o ponente

Tema tratado

Palabras clave

5.4. Categorización en la investigación

Categoría 1: concepto del bullying

Objetivo: Identificar las conductas que se han construido socialmente sobre el bullying a través de los periódicos el colombiano y el espectador.

Categoría 2: conductas consideradas como bullying

Objetivo: Describir el concepto que se ha construido socialmente sobre el bullying por medio de los periódicos el colombiano y el espectador.

Categoría 3: estrategias utilizadas

Objetivo: Analizar las estrategias que se han construido socialmente para mitigar y abordar el bullying de acuerdo a los periódicos el colombiano y el espectador.

5.5.Procedimiento y plan de análisis

En este apartado haciéndole seguimiento a Tamayo (2009) se realizará el análisis de la siguiente forma: recolección de la información, ubicación de la información en la matriz categorial, análisis de los tópicos de categorización, luego se esbozan el análisis y discusión y por último se dejan unas recomendaciones a nivel general (p. 42).

Haciéndole seguimiento a Tamayo (2009) los pasos que se llevaron a cabo para la recolección y análisis de los datos en la investigación fueron:

- Rastreo bibliográfico.
- Consignación de la información en las fichas
- Análisis y discusión de los resultados

5.6.Consideraciones Éticas

Esta investigación respeta la ética profesional partiendo de la relación ética-ciencia, permitiendo un acercamiento las realidades manera responsable y adecuada los derechos de autor. Y la ética según Tamayo (2009) (p.209-211) está conformada por:

1. Búsqueda de la verdad
2. Honestidad
3. Bienestar de la comunidad y su entorno
4. Justicia y humildad
5. Secreto profesional

Además se encuentra fundamentada desde la Ley 1090 “por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones” (Ministerio-de-la-Protección-Social, 2006), donde se manifiesta que la investigación es importante en la medida que desde sus diferentes resultados pueden surgir soluciones a los problemas de la sociedad. Así mismo, hace énfasis en la obligación ética que tiene el investigador con la sociedad, las personas y con su profesión.

6. Resultados

Para el análisis de los documentos se realizó una búsqueda de noticias escritas de los periódicos El Colombiano y El Espectador que expusieran temas de bullying en el Departamento de Antioquia desde el año 2013 al 2015.

Luego de la búsqueda y selección de aquellas noticias que hacían referencia al tema en cuestión se pasó a llenar la matriz diseñada para la recolección de lo encontrado como puede verse a continuación:

6.1. Concepto y conductas consideradas como bullying

Tabla 1. Noticia: Maltrato, constante en casa y colegios

Título	Maltrato, constante en casa y colegios
Subtítulo	
Autor o ponente	Martha Arias Sandoval (2015)
Fuente:	Periódico El Colombiano
Tema tratado	Fuentes del bullying y el maltrato hacia los niños, factores protectores contra el maltrato y el bullying
Palabras clave	Factores protectores, maltrato en el hogar, vulnerabilidad en la etapa escolar

Fuente: elaboración propia

Tabla 2. Noticia: Procuraduría alertó sobre aumento de casos de matoneo estudiantil.

Título	Procuraduría alertó sobre aumento de casos de matoneo estudiantil
Subtítulo	El Ministerio Público consideró que estos hechos afectan los derechos fundamentales de los menores de edad.
Autor o ponente	Luis Ángel (2013)
Fuente:	Periódico El Espectador
Tema tratado	Aumento de casos de matoneo escolar
Palabras clave	Concepto sobre el bullying

Fuente: elaboración propia

Tabla 3. Noticia: 13% de niños y jóvenes dejan el colegio por matoneo.

Título	13% de niños y jóvenes dejan el colegio por matoneo
Subtítulo	El Ministerio de Educación afirmó que una de las razones principales por las que los niños y jóvenes desertan del colegio es por el maltrato y el conflicto armado.
Autor o ponente	Redacción-Política (2012)
Fuente:	Periódico El Espectador
Tema tratado	Concepto de bullying, conductas consideradas como bullying
Palabras clave	Matoneo escolar

Fuente: elaboración propia.

Tabla 4. Noticia: Mineducación admite aumento de matoneo en colegios del país

Título	Mineducación admite aumento de matoneo en colegios del país
Subtítulo	En el Senado, María Fernanda Campo pidió no considerar la declaratoria de emergencia escolar.
Autor o ponente	Redacción-Política (2012).
Fuente:	Periódico El Espectador
Tema tratado	Concepto de bullying, conductas consideradas como bullying
Palabras clave	Matoneo escolar, Ministerio de Educación

Fuente: elaboración propia

Tabla 5. Noticia: Piden declarar emergencia escolar por matoneo en los colegios

Título	Piden declarar emergencia escolar por matoneo en los colegios
Subtítulo	En el Congreso, luego de la muerte de un estudiante en Itagüí, han pedido hacer un alto en el camino y analizar hasta el cierre de los colegios que tengan este mal.
Autor o ponente	Redacción Política El Espectador (2012)
Fuente:	Periódico el Espectador
Tema tratado	Concepto, conductas consideradas como bullying y estrategias para mitigar el bullying
Palabras clave	Matoneo, ciberacoso

Fuente: elaboración propia.

Tabla 6. Noticia: Muerte de menor a manos de sus compañeros de colegio se pudo evitar

Título	Muerte de menor a manos de sus compañeros de colegio se pudo evitar
Subtítulo	La comunidad de Itagüí está consternada con esta tragedia.
Autor o ponente	Redacción Política El Espectador (2012)
Fuente:	Periódico el Espectador
Tema tratado	Concepto, conductas consideradas como bullying y estrategias para mitigar el bullying
Palabras clave	Matoneo, ciberacoso

Fuente: elaboración propia.

Tabla 7. Noticia: En Antioquia, niño murió golpeado por sus compañeros de colegio

Título	En Antioquia, niño murió golpeado por sus compañeros de colegio
Subtítulo	El niño, de 12 años, murió en Itagüí..
Autor o ponente	Redacción Política El Espectador (2012)
Fuente:	Periódico el Espectador
Tema tratado	Concepto, conductas consideradas como bullying y estrategias para mitigar el bullying
Palabras clave	Matoneo, ciberacoso

Fuente: elaboración propia.

Tabla 8. Noticia: Matoneo, ¿entenderlo desde el colegio?

Título	Matoneo, ¿entenderlo desde el colegio?
Subtítulo	Los últimos casos de ‘bullying’, como el de Sergio Urrego y el que sufrió un participante de La Voz Kids, reviven el debate sobre la necesidad de tratar el tema desde las aulas de clase.
Autor o ponente	Redacción Vivir (2014).
Fuente:	Periódico el Espectador
Tema tratado	Concepto, conductas consideradas como bullying y estrategias para mitigar el bullying
Palabras clave	Matoneo, ciberacoso

Fuente: elaboración propia.

Tabla 9. Noticia: De regreso al colegio, pero sin matoneo

Título	De regreso al colegio, pero sin matoneo
Subtítulo	
Autor o ponente	Natalia Ospina Vélez (2015)
Fuente:	Periódico El Colombiano
Tema tratado	Conductas consideradas como matoneo
Palabras clave	Crueldad, matoneo

Fuente: elaboración propia.

Tabla 10. Noticia: Tres de cada cinco víctimas de "bullying" en Colombia piensan en suicidio.

Título	Tres de cada cinco víctimas de "bullying" en Colombia piensan en suicidio
Subtítulo	Así lo revela un estudio a adolescentes del país hecho por 'FriendsUnitedFoundation', que ante las preocupantes cifras realizará una campaña nacional en contra del matoneo.
Autor o ponente	Redacción Nacional El Espectador (Espectador, 2013)
Fuente:	Periódico El Espectador
Tema tratado	Victimas de matoneo, estrategias para mitigar el bullying
Palabras clave	bullying, línea de apoyo

Fuente: elaboración propia

6.2. Estrategias para abordar o mitigar el bullying

Tabla 11. Noticia: Se integró Observatorio de Violencia Escolar para resolver casos de matoneo

Título	Se integró Observatorio de Violencia Escolar para resolver casos de matoneo
Subtítulo	
Autor o ponente	Redacción El Colombiano (2015)
Fuente:	Periódico El Colombiano
Tema tratado	Observatorio de violencia escolar
Palabras clave	Violencia escolar, mitigar, observatorio

Fuente: elaboración propia

Tabla 12. Noticia: Aprueban ley para atacar matoneo escolar

Título	Aprueban ley para atacar matoneo escolar
Subtítulo	En Cámara, dieron vía libre a la iniciativa que previene hasta los apodos y burlas entre estudiantes.
Autor o ponente	Congreso Visible (2012).
Fuente:	Periódico El Espectador
Tema tratado	Estrategias, conductas consideradas como bullying, concepto de Bullying
Palabras clave	Cámara de Representantes, Ministerio de Educación, Matoneo escolar

Fuente: elaboración propia

Tabla 13. Noticia: 'Sí, es posible erradicar el matoneo'

Título	'Sí, es posible erradicar el matoneo'
Subtítulo	'Sí, es posible erradicar el matoneo'
Autor o ponente	Steven Navarrete Cardona
Fuente:	Periódico El Espectador
Tema tratado	Estrategias para mitigar el bullying
Palabras clave	Matoneo, acoso escolar

Fuente: elaboración propia

Dentro del rastreo documental se encontró que en la noticia de la tabla 1 se habla del maltrato que se recibe de parte de los menores de edad en la casa y en el colegio. Se menciona además que la escuela y el hogar no siempre son entornos protectores para la población infantil y adolescente pues son sometidos a diferentes violencias de parte de los

diferentes actores que viven y se relacionan con él; tales como: violencia intrafamiliar, abuso sexual y negligencia. Por otro lado, en la escuela se ven otros tipos de violencia entre ellas el bullying que para este caso es una forma de violencia entre pares y puede tener consecuencias a corto, mediano y largo plazo para la víctima.

Para terminar, la noticia resalta la vulnerabilidad de la población infantil y adolescente en todos los espacios de convivencia humana y que debe ser una prioridad su protección de parte del estado y la ciudadanía en general.

De la noticia enunciada en la tabla 2, se encuentra que la Procuraduría General de la Nación anuncia el aumento de casos de matoneo a mayo de 2013 en todo el país. También menciona que es importante que se entienda que el matoneo escolar “es una afectación directa a los derechos fundamentales a los derechos de los niños, podríamos decir que la sociedad debe estar toda indignada de que se presenten casos de acoso escolar o matoneo” (Ángel, 2013. p. 6).

Desde la conceptualización da cuenta que es toda la sociedad la que se afecta con dicho fenómeno iniciando en la comunidad educativa en la que se presenta; pero que dichos casos se permean a la población en general.

Así mismo, en las tablas 3, 4 y 5 las noticias hace referencia a una de las consecuencias palpables que tiene el matoneo escolar como lo es la deserción escolar después de haber sido víctima de bullying. Desde el Ministerio de Educación Nacional se manifestó que para mayo de 2012 las encuestas de deserción escolar revelan que se “pasó

del 4.89% al 4.52%, el estudio reveló que el 13% de los niños y jóvenes que abandonaron el colegio fueron víctimas del maltrato por parte de sus compañeros o de algún docente” (Redacción Política, 2012. p. 1).

Partiendo de las cifras anteriores es posible asegurar que es un fenómeno de salud pública y que desde la ley debe hacerse intervenciones que garanticen que se mitigarán las diferentes situaciones derivadas del mismo como deserción escolar, depresión y en algunos casos la muerte de las víctimas. Así mismo, desde las noticias se hace referencia a que el bullying es:

La intimidación, humillación o incitaciones a la violencia de un estudiante contra otro y se manifiestan a través del hostigamiento fuera o dentro del aula, así como en las redes sociales. El sometimiento moral y extorsivo, intimidar a través de retos entre pandillas y maltrato físico, con golpes son algunas de las manifestaciones del matoneo (Ministerio de Educación Nacional, 2012. Citado en Redacción Política El Espectador, 2012. p. 3)

Igualmente el bullying es un “drama de la sociedad”, tal y como menciona La senadora Gilma Jiménez Gómez (Citada en Redacción Política El Espectador, 2012. p. 3), es un tema que debe ser abordado por la sociedad en general porque son circunstancias que afectan a la comunidad en general y que pueden llegar a generar una tendencia y cambios en el comportamiento en la población infantil y adolescente.

En las tablas 6, 7, 8, 9 y 10 se documenta, una de las muertes que conmocionó al Valle de Aburrá como consecuencia de acoso escolar y las consecuencias que este trae. Desde estas noticias, se concibe el bullying como una conducta continuada sobre el mismo

sujeto y también hablan de las consecuencias que tiene el bullying tanto en las víctimas como en los victimarios. Desde la víctima se empiezan a tener comportamientos de autoexclusión, introversión, silencio prolongado, en algunos se puede presentar descenso en las notas y en otros casos extremos la muerte que puede ser provocada por el victimario de manera directa o indirectamente cuando la víctima se suicida.

Otro punto a resaltar de las noticias consignadas en las tablas 6, 7, 8, 9 y 10 es que el bullying debe entenderse de cerca y desde su ámbito de acción como el aula y la escuela; pero que en aras de mitigar el fenómeno deben incluirse los diferentes actores de la sociedad entre ellos la familia que es la primera encargada de enseñar los valores que se refuerzan en la escuela toda vez que:

Este problema, que es estructural de la sociedad y que demuestra la intolerancia del país, requiere mucho más que una cátedra. No se trata de crear una asignatura más sino de ingeniar proyectos de convivencia y sensibilización que estén implícitos en todas las materias, con talleres de formación para que no sólo sea un discurso teórico. Lo que se necesita para poner fin a estos comportamientos es una articulación de todos los sectores para que aprendamos a reconocernos frente a los demás como un Estado multicultural, como un país (Sandra Varela, directora del programa de Pedagogía Infantil de la U. de la Sabana, 2014. Citada en Redacción Vivir, 2014. p. 10).

Es decir, desde lo mencionado anteriormente, se reconoce que el bullying es un problema de carácter social, puede estar cimentado desde la familia, este se perpetúa y reafirma en la escuela afectando todos los espacios en los que la población infantil y adolescente se relaciona.

Por otro lado, las conductas que se relacionan como bullying coinciden desde el rastreo con: puños, patadas y golpes que lesionan físicamente a la persona pero también se habla de otras conductas como los insultos, los apodosos y frases que buscan menospreciar a los demás también son parte de las conductas consideradas como bullying.

Por otro lado, en las noticias 11, 12 y 13 se encuentran algunas de las estrategias para mitigar o borrar el bullying y estas, según el Representante del partido conservador, Telésforo Pedraza (Citado en Redacción Política El Espectador, 2012), deben estar dirigidas a:

Prevenir y mitigar la violencia que se está presentando dentro de colegios públicos y privados, la ministra y los congresistas discutieron los puntos más relevantes del proyecto que busca la creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar. (...). Si el proyecto logra ser aprobado, todas las instituciones educativas en el 2014 tendrán acceso a programas para fomentar los derechos humanos en la solución pacífica de conflictos y una mayor formación en valores ciudadanos (p. 10).

Partiendo de lo anterior, se genera como principal estrategia de abordaje la Ley 1620 “Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar” (Congreso de la República de Colombia, 2013). De ahí parten otras acciones que han facilitado espacios donde se habla de ciudadanía, convivencia, paz, tolerancia, el bullying y sus consecuencias.

Dentro de las estrategias que surgieron además de la ley 1620 de 2013 se menciona el observatorio de violencia escolar que reúne datos y estadísticas del fenómeno en todo el

país y desde ahí se elevan planes, programas y proyectos para ser aplicados en la población colombiana con el fin de mitigar este flagelo de violencia escolar.

7. Análisis y discusión de resultados

El acoso escolar se presenta de diferentes maneras y a veces depende de los espacios y las circunstancias que circundan los eventos; sin embargo frente a ello, se han realizado desde las diferentes instancias encargadas de velar por la seguridad de los estudiantes clasificaciones que facilitan el reconocimiento de la conducta, el rol de los involucrados y su respectiva sanción. Es decir, la sociedad en general ha construido sus propios significados, roles y características del bullying.

Las construcciones sociales son las representaciones que tiene un colectivo específico de la realidad y estas se cimientan a nivel social y llegan a ser individualizadas por medio de la cultura, la crianza, las tradiciones, la educación en la escuela y la familia. Siendo así, estas se fundamentan y se reconstruyen dependiendo de las dinámicas que permeen e influencien la comunidad en la que se presentan y se trasforman en un constructo único de las individualidades que en ella se relacionan y desarrollan.

Los hallazgos de la investigación permiten comprender el bullying como una construcción social que parte de los involucrados hacia la sociedad; es decir cada concepto del individuo acerca del fenómeno alimenta las concepciones de la colectividad y estos llegan a hacer parte de las dinámicas sociales, económicas culturales, ambientales y políticas de la sociedad en la que se vive.

Las construcciones sociales que se han realizado sobre el bullying, según lo encontrado en la revisión documental, dan cuenta que el acoso escolar es una especie de tortura, metódica y sistemática, en la que el agresor sume a la víctima, a menudo con el silencio, la indiferencia o la complicidad de otros compañeros. El bullying entonces, es una conducta intencionada que tiene como objetivo dominar a un igual, en algunos casos el maltrato es desproporcionado y la víctima no puede romper el ciclo de agresión a la que está sujeto y esto se debe a condiciones específicas del individuo.

Las construcciones sociales que se hacen desde los periódicos El Espectador y El Colombiano evidencian que el concepto de bullying se construye desde la víctima, el victimario y los que presencian los hechos. Para los victimarios es una forma de coerción constante que tiene como fin el cumplir los deseos de un victimario; es recibir golpes, puños, estrujones, que les digan sobrenombres, que se les menosprecie y juzgue por lo que son o por lo que el victimario dice que son.

Para el victimario es una forma de control sobre alguien y que permite que estos hagan cosas en favor de ellos como respuesta a las continuas agresiones, para ellos el bullying es hacer determinadas acciones que generen miedo para lograr que otros obedezcan; y desde los que presencian o se enteran del hecho, el concepto de bullying es que es maltrato, golpes e insultos de un estudiante a otro y en algunas de las noticias se determina que se presenta bullying de estudiantes a maestros y viceversa.

Otros conceptos encontrados y relacionados con la construcción social que se hace del bullying es que, solo se da en el ámbito escolar y que sucede del estudiante hacia sus

pares, que es un deterioro de los valores, un atentado contra la dignidad y la integridad de una persona, que son actos que vulneran al que los recibe y se reconoce que son acciones continuadas, sistemáticas que se repiten y se sostiene en el tiempo. Esta valoración moral incide directamente en las construcciones sociales con referencia al fenómeno y a lo que como ciudadano y persona se debe hacer o no con el otro.

Las concepciones del bullying, como se observa en lo anteriormente expuesto, dan cuenta de las relaciones de poder que existen entre las víctimas y los victimarios; donde la principal meta es intimidar al otro para lograr determinadas concesiones y todas ellas implican el abuso de poder.

Las construcciones sociales frente al bullying desde la prensa escrita permiten afirmar que estas trascienden la individualidad, toda vez, que las concepciones que se tienen del fenómeno de manera individual, permean y hacen parte del conocimiento colectivo. Es decir, desde el sujeto se aporta a las construcciones sociales que se han realizado del acoso escolar.

Siendo así, los conceptos que se esbozan desde las noticias rastreadas no solo conceptualizan el fenómeno como tal, sino que le da unas características específicas que permiten que la población en general ubique de manera precisa el concepto, sus especificidades y las consecuencias que este tiene para la víctima dentro del contexto en el que se genera. Por ejemplo a la víctima se le caracteriza como un ser callado, introvertido, con pocos amigos. Los victimarios son descritos como estudiantes que agreden a otros, con

dificultades académicas y comportamentales y que tienen conductas agresivas con los demás para conseguir lo que quieren de los demás.

Por otro lado, desde la revisión documental se encontró que las construcciones sociales que se han realizado del bullying han permitido identificar unas conductas que hacen parte de las condiciones o situaciones que acompañan e identifican a todo el contexto que se genera frente al mismo. Las conductas que son consideradas como bullying se relacionan directamente con las acciones que se ejercen en contra del otro como: comportamiento agresivo hacia los demás, decirles sobrenombres, menospreciarlos, hacer que otros también agredan a un compañero de clase, golpear, empujar, perseguir, insultar. También, el propiciar espacios de agresión hacia los demás.

Las conductas que se consideran bullying según las noticias de la prensa escrita en Antioquia son: intimidaciones verbales, psicológicas, agresiones físicas directas (que afectan el cuerpo y la salud de la víctima), indirectas (que dañan las cosas, objetos o personas cercanas a la víctima), aislamiento y autoaislamiento social, maltrato de tipo racista o por la inclinación sexual e incluso acoso sexual que hacen que la víctima se sienta incómoda, sola, indefensa y humillada; también se da el ciberbullying que tiene unas construcciones específicas para atacar a la víctima entre estos se puede mencionar la utilización de las redes sociales para maltratar y ser apoyados en el maltrato por otros usuarios de las mismas.

Partiendo de lo anterior, desde las diferentes instancias de la sociedad se han establecido estrategias que buscan se conozca, se aborde e intervenga la temática del

bullying en el sector escolar y han sido mencionadas desde la prensa escrita como El Espectador y El Colombiano. La primera estrategia que se dio a conocer fue la creación e implementación de la Ley de Convivencia Escolar (Ley 1620 de 2013), Decreto 1965 de septiembre 11 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, la instalación del Observatorio de Convivencia Escolar, creación de comités escolares de convivencia y desde estas acciones macro se han desprendido otras a nivel institucional como charlas, talleres y jornadas de convivencia escolar que incluyen a los docentes y padres de familia.

Cabe anotar, que desde las diferentes estrategias para abordar o mitigar el bullying se han identificado otros espacios de posible intervención como la familia. En este caso, en la asesoría a padres, escuelas de familia o intervenciones individuales se pretende identificar los factores familiares que hacen que un niño sea víctima o victimario. En resumen, también debe tenerse en cuenta la familia como polo de intervención en las estrategias de mitigación del bullying.

Además de lo mencionado anteriormente, se inicia la cátedra de la paz como una de las herramientas para abordar dicha problemática en el marco del post conflicto colombiano.

8. Conclusiones

El concepto y las conductas que son consideradas como bullying están fundamentados desde los diferentes ámbitos de desarrollo del ser humano. Las tradiciones, la cultura, la familia, los contextos e incluso el momento histórico son los que permiten configurar el significado y las características del mismo. Es decir, que las construcciones sociales que se han generado frente al concepto de bullying y sus características son un conocimiento compartido socialmente.

Las conductas que son consideradas como bullying están directamente relacionadas con las acciones que el agresor ejerce sobre la víctima, como: el dar puños, patadas, empujar, decirle malas palabras a los otros, hacer que otros compañeros sean agredidos, la persecución hacia los demás y el uso de la fuerza para conseguir dominar a los demás estudiantes.

Las estrategias que se han elevado para la mitigación y el abordaje del bullying han partido de la necesidad de fomentar la ciudadanía y los valores como herramienta para que dicho fenómeno desaparezca y sean las personas pertenecientes a la comunidad educativa y a la sociedad los que regulen e intercedan frente al fenómeno.

El bullying es toda acción reiterada que dañe a una persona en especial y que escale en las formas de agresión donde se demuestre que uno de ellos está en una posición

desfavorable frente al otro o los otros. De ahí que las diferentes estrategias implementadas para el abordaje y mitigación del bullying son de tipo lúdico y pedagógico que buscan acercarse a la población infantil y adolescente para que por medio de acciones de este tipo, adquieran conocimiento de lo que es el bullying, las implicaciones que tiene para el agresor y las secuelas que puede generar en la víctima y en la sociedad.

9. Recomendaciones

Desde la Universidad específicamente desde las diferentes prácticas que se hagan en la carrera de Psicología pueden implementarse estrategias que puedan ser aplicadas en instituciones educativas para abordar el tema del bullying con la comunidad educativa.

Hacer una jornada de convivencia desde la universidad donde se imparta los principales conceptos y maneras de abordar dicho fenómeno y de cómo desde la ciudadanía también se puede aportar a la mitigación de las situaciones de acoso escolar.

Que exista en la malla curricular de los planteles desde la materia de ética contenidos específicos que aborden la temática del bullying.

Referencias Bibliográficas

el Ministerio-de-Educación-Nacional-Men. (11 de Septiembre de 2013). *Decreto 1965*.

Recuperado el 24 de Marzo de 2017, de [mineducacion.gov.co](http://www.mineduccion.gov.co):

[http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf_Decreto_1965.pdf)

[328630_archivo_pdf_Decreto_1965.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf_Decreto_1965.pdf)

A.A.V.V. (9 de Julio de 1987). *fumc.edu.co*. Recuperado el 28 de Septiembre de 2015, de

http://www.fumc.edu.co/fumc/hermesoft/portal/home_1/rec/arc_1691.pdf

A.A.V.V. (6 de Septiembre de 2006). Ley 1090. *Código Deontológico y Bioético*. Bogotá, Colombia.

Agudelo, P. V. (2013). El bullying como construcción social, mas allá de las víctimas, los agresores y los testigos ... la familia, los docentes y la sociedad. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 222-247.

Álvarez, A., del Rio, M., & del Rio, P. (2004). *Pigmalión: informe sobre el impacto de la televisión en la infancia*. Madrid: Fundación Infancia y Aprendizaje.

Ángel, L. (16 de Mayo de 2013). *Procuraduría alertó sobre aumento de casos de matoneo estudiantil*. Recuperado el 10 de Enero de 2017, de Periódico El Espectador:

[http://www.elespectador.com/noticias/judicial/procuraduria-alerto-sobre-aumento-](http://www.elespectador.com/noticias/judicial/procuraduria-alerto-sobre-aumento-de-casos-de-matoneo-e-articulo-422373)

[de-casos-de-matoneo-e-articulo-422373](http://www.elespectador.com/noticias/judicial/procuraduria-alerto-sobre-aumento-de-casos-de-matoneo-e-articulo-422373)

APA. (2000). *psicode.com*. Recuperado el 10 de Febrero de 2015, de

<http://www.psicode.com/resumenes/DSMIV.pdf>

- Aracena, M., Balladares, E., & Román, F. (2005). Conceptualización de las pautas de crianza de buen trato y maltrato infantil, en familias del estrato socioeconómico bajo: una mirada cualitativa. *Red Revista de Psicología*, 39-53.
- Arias, S. M. (7 de Marzo de 2015). *Maltrato, constante en casa y colegios*. Recuperado el 20 de Diciembre de 2016, de Periódico El Colombiano:
<http://www.elcolombiano.com/antioquia/maltrato-constante-en-casa-y-colegios-1-KX1440729>
- Arriagada, J., & Gloria, C. (2002). Mediación social: Construcción social de un significado. *Theoria*, XI(1), 89-96.
- Aunión, J. A. (17 de Noviembre de 2010). *elpais.com*. Recuperado el 12 de Octubre de 2015, de http://elpais.com/diario/2010/11/17/sociedad/1289948401_850215.html
- Avila, A. (1990). Psicodinámica de la depresión. *anales de psicología*, VI(1), 37-58.
- Báez, J., & Pérez, d. T. (2009). *Investigación cualitativa* (Segunda ed.). Madrid, España: ESIC Editorial.
- Baltes, P., Hw, R., & Nesselroade, J. (1981). *Métodos de Investigación en Psicología Evolutiva: Enfoque del Ciclo Vital*. Madrid, España: Morata S.A.
- Barcelata, E. B., & Alvarez, A. I. (2005). *Patrones de interacción familiar de madres y padres generadores de violencia y maltrato infantil* (Vol. 013). (A. C. Psicología, Ed.) Acta de Psicología Colombiana.
- Barudy, L. J. (1998). *El dolor invisible de la infancia: una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Beriain, R. J. (1988). *Dialnet.com*. Recuperado el 16 de Noviembre de 2015, de <file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-RepresentacionesColectivasYEstructuraSimbolicaDeLa-144740.pdf>

- Bermúdez, D. P. (2011). *Las teorías de interacción social en los estudios sociológicos*. Santiago de Cuba: Universidad de Cienfuegos.
- Bernal, A., Rivas, S., & Urpí, C. (2013). *Educación familiar: infancia y adolescencia*. Madrid, España: Larousse - Ediciones Pirámide.
- Cáceres, Z. M. (2011). La construcción social de la realidad: el papel de los profesionales en el establecimiento de la agenda temática. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico-ESMP, XVII(2)*, 303-324.
- Calderón, H. E., Durán, R. M., & Rojas, D. M. (2013). *El acoso escolar como negación de alteridad*. Recuperado el 25 de Octubre de 2016, de Universidad de Manizales: http://ridum.umanizales.edu.co:8080/jspui/bitstream/6789/440/1/Calderoneliana_junio2013.pdf
- Calderón, M. J. (2011). *Análisis y vínculos entre matoneo y vida social en Colombia una mirada a dos Instituciones Educativas y al sector el Codito*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas. Bogotá: Ed. Universidad Nacional de Colombia.
- Castillo, A. M., & Ramón, H. A. (2005). Resiliencia al maltrato físico infantil: variables que diferencian a los sujetos que maltratan y no maltratan físicamente a sus hijos en el presente y que tienen una historia de maltrato físico en el pasado. *Red Revista de Psicología*, 1-21.
- Castillo, L. (2004). *uv.es*. Recuperado el 15 de Mayo de 2016, de <http://www.uv.es/macass/T5.pdf>
- Catiblanco, C. C., & Valbuena, R. M. (2012). *repository.uniminuto.edu*. Recuperado el 27 de Octubre de 2015, de

http://repository.uniminuto.edu:8080/jspui/bitstream/10656/1261/1/TTS_CastiblancoCastilloClaudia_2012.pdf

Centro Nacional de Prevención de las ITS-VIH/SIDA. (2014). *Sexualidad Homo. Centro Nacional de Prevención de las ITS-VIH/SIDA.*

Cerda, G. H. (1995). *Los elementos de la investigación: como reconocerlos, diseñarlos y construirlos* (Segunda ed.). Santa Fé de Bogotá D.C., Colombia: El Buho.

Cerda, H. (2000). *Los elementos de la investigación: cómo reconocerlos, diseñarlos y construirlos* (Segunda ed.). Colombia: El Buho.

Chan, G. E. (2006). *Socialización del menor infractor. Perfil psicosocialdiferencial en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco (México)*. Recuperado el 2016, de [gip.uniovi.es: http://gip.uniovi.es/docume/TClaudia.pdf](http://gip.uniovi.es/docume/TClaudia.pdf)

Child Welfare. (Noviembre de 2013). *childwelfare.gov*. Recuperado el 27 de Octubre de 2016, de https://www.childwelfare.gov/pubpdfs/sp_long_term_consequences.pdf

Clemente, C. (16 de Octubre de 2006). Recuperado el 11 de Noviembre de 2014, de <http://cbtis149ctsv3lc2.blogspot.com/2009/10/definicion-de-familia-segun-las-oms.html>

Código de la Infancia y la Adolescencia. (8 de Noviembre de 2006). *Ley 1098*. Bogotá D.C., Colombia: Congreso de la República de Colombia.

Código Penal. (20 de Febrero de 1980). *Decreto Ley 100*. Bogotá, Colombia.

Collel, i. C., & Escudé, M. C. (2006). El acoso escolar: un enfoque psicopatológico. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud-APCS(2)*, 9-14.

Colombia. (6 de Julio de 1991). *procuraduria.gov.co*. Recuperado el 28 de Septiembre de Septiembre, de

http://www.procuraduria.gov.co/guiamp/media/file/Macroproceso%20Disciplinario/Constitucion_Politica_de_Colombia.htm

Colombiano, R.-E. (28 de Abril de 2015). *Se integró Observatorio de Violencia Escolar para resolver casos de matoneo*. Recuperado el 15 de Diciembre de 2016, de Periódico el Colombiano:

http://www.elcolombiano.com/historico/se_integro_observatorio_de_violencia_escolar_para_resolver_casos_de_matoneo-ABEC_179669

Congreso de Colombia. (15 de Marzo de 2013). *Ley 1620*. Recuperado el 8 de Noviembre de 2016, de presidencia.gov.co:

<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf>

Congreso de la República - Colombia. (15 de Marzo de 2013). *Ley 1620*. Recuperado el 16 de Octubre de 2016, de Ley de Convivencia Escolar:

http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf

Congreso de la República. (30 de Diciembre de 1968). *Ley 75*. Bogotá D.E., Colombia.

Congreso de la República. (27 de Noviembre de 1989). *icbf.gov.co*. Recuperado el 10 de Julio de 2015, de http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/codigo_menor.htm

Congreso de la República, C. (2006). *Ley 1098 de 2006*. Bogotá.

Congreso-de-la-República-de-Colombia. (8 de Febrero de 2004). *Ley 115*. Recuperado el 20 de Marzo de 2017, de Ley General de Educación:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=292>

Congreso-de-la-República-de-Colombia. (8 de Noviembre de 2006). *Ley 1098*. Recuperado el 20 de Marzo de 2017, de Código de Infancia y Adolescencia:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22106>

Consuegra, A. N. (2010). *Diccionario de psicología* (Segunda ed.). Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.

Cosacov, E. (2009). *Diccionario de términos técnicos de la psicología* (Tercera ed.). Córdoba, Argentina: Brujas.

Cuervo, M. Á. (2011). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. *Perspectiva Psicológica*, 111-121.

Cuevas, P. A., & Salcido, S. R. (2010). *Miradas divergentes sobre mujeres, género y familia: imaginarios, conceptos, presencias y haceres*. Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara.

Daros, W. (2009). *El entorno social y la escuela*. Maipú - Chile: Editorial Artemisa .

De Mause, L. (1982). *Historia de la infancia*. Madrid, España: Editorial Alianza.

De Valencia, D. C. (2000). *javeriana.edu.co*. Recuperado el 10 de Octubre de 2015, de <http://www.javeriana.edu.co/Genetica/PDFDOC/MONOGRAFIA%20HOMOSEXUALIDAD.pdf>

Defensoría alerta por crecimiento de maltrato infantil. (25 de Abril de 2014). *El Tiempo*.

Departamento-Administrativo-Nacional-de-Estadística- DANE. (2015). *Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana - ECSC* . Recuperado el 8 de Abril de 2017, de formularios.dane.gov.co:

https://formularios.dane.gov.co/Anda_4_1/index.php/catalog/390/datafile/F71/V221

Domínguez, R. F. (Enero de 2001). Teoría de las representaciones sociales: apuntes.

España. *Red Nómadas*(003), 1-17.

EFE, A. (5 de Octubre de 2012). *Exitoso el azote a un "bully" que dio figura de la tele.*

Recuperado el 10 de Octubre de 2016, de laopinion.com:

<http://www.laopinion.com/2012/10/05/exitoso-el-azote-a-un-bully-que-dio-figura-de-la-tele-video/>

El diccionario de la lengua española. (2001). Obtenido de (DRAE):

<http://lema.rae.es/drae/?val=homosexualidad>

Elias, N., & Weiler, V. (1998). *La civilización de los padres y otros ensayos.* Santa Fé de

Bogotá D.C., Colombia: Norma.

Espectador, R.-N. E. (12 de Noviembre de 2013). *Tres de cada cinco víctimas de*

"bullying" en Colombia piensan en suicidio. Recuperado el 5 de Enero de 2016, de

Periódico El Espectador: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/tres-de-cada-cinco-victimas-de-bullyingen-colombia-pien-articulo-457937>

fernandez, a. v., gutierrez, j. s., & quijano, m. c. (2013). representaciones sociales sobre la

homosexualidad en estudiantes heterosexuales de psicología y biología: un estudio descriptivo. *teoria y critica de la psicología* .

Fernandez, A. V., gutierrez, j. s., & quijano, m. c. (2013). representaciones sociales sobre la

homosexualidad en estudiantes heterosexuales de psicología y biología: un estudio descriptivo. *teoria y critica de la psicología*.

Ferrández, P. M. (2014). Recuperado el 20 de Septiembre de 2015, de

<http://www.aperturas.org/articulos.php?id=0000839&a=Aportaciones-de-Edith-Jacobson-a-la-psicodinamica-de-la-depresion>

- Ferrero, R. A. (2009). *Los Hijos No Vienen Con Manual: Guía Práctica Para Madres y Padres*. Madrid: MM.
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- Freud, S. (1920). *Cinco textos fundamentales*. (B. L. López, Trad.) Londres: FV Éditions.
- Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit.
- Gallego Henao, A. M. (Mayo de 2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*(35), 326-345.
- Gallego, H. A. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*(35), 326-356.
- Gallego, H. A. (10 de Febrero de 2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*(35), 339.
- Gallego, S. (2006). *Comunicación familiar: Un mundo de construcciones simbólicas y relacionales*. (V. L. Escobar, & Fernando, Edits.) Manizales, Colombia: Universidad de Caldas.
- Gálvez- Sobral, A. (2011). *Bullying. La percepción de los futuros docentes de Guatemala*. Recuperado el 30 de Octubre de 2016, de Ministerios de Educación Guatemala C. A. - DIGEDUCA:
<http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/investigaciones/Bullying-percepcion-futuros-docentes.pdf>

- Gaona, Ó. (Abril de 2011). *unicef.org*. Recuperado el 02 de Agosto de 2015, de http://www.unicef.org/paraguay/spanish/py_resources__Estudio_Maltrato.pdf
- Garces, M. E., Giraldo, C., Londoño, M., & Orozco, A. M. (2010). *El maltrato intrafamiliar en los niños y niñas asistentes al hogar infantil la cometa, ubicado en el barrio Robledo Aures, comuna sierte de la ciudad de Medellín*. Medellín : Fundación Universitaria Luis Amigó .
- Garcés, P. M. (2010). *miguelgarces.es.tl*. Recuperado el 12 de Octubre de 2015, de <http://miguelgarces.es.tl/Articulo-Comunicaci%F3n-Familiar.htm>
- García, A. J. (2009). *psicologiamente.net*. Recuperado el 16 de Noviembre de 2015, de <http://psicologiamente.net/psicologia/sigmund-freud-vida-obra-psicoanalista>
- García-Maldonado, G., Joffre-Velázquez, V. M., Gerardo Martínez-Salazar, J., & Llanes-Castillo, A. (2011). Cyberbullying: forma virtual de intimidación escolar. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, XL(1), 115-130.
- Garreta, B. J., Molina, L. F., Samper, R. L., & Mayoral, A. D. (2000). *Familia, cultura y educación*. (R. L. Samper, Ed.) Barcelona: Edicions de la Universitat de Lleida.
- Gergen, K. (2007). *Construccionismo social. Aportes para el debate y la práctica*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Gil, M. D., Pascual, E., Ramón, V., & Álvaro, E. (2005). *uji.es*. (U. J. I, Ed.) Recuperado el 10 de Junio de 2015, de <http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi3/investig.pdf>
- Gómez, F., & Barrientos, D. J. (2012). Efectos del prejuicio sexual en la salud mental de gays y lesbianas, en la ciudad de Antofagasta, Chile. *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*(10), 100-123.

- Gómez, N. A. (2013). Bullying: el poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colina. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, XVIII(58), 839-870.
- González, G. J., & Toro, A. J. (2012). El Significado de la Experiencia de la Aceptación de la Orientación Sexual Homosexual desde la Memoria de un Grupo de Hombres Adultos Puertorriqueños. *Eureka*, 158-170.
- González, R. V., Mariaca, P. J., & Arias, T. J. (2014). Estudio exploratorio del bullying en Medellín. *Pensando Psicología*(X).
- Heinemann, K. (2003). *Introducción a la metodología de la investigación empírica en las ciencias del deporte* (Primera ed.). Alemania: Paidotribo.
- Hernández, C. Á. (1997). *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve* (Primera ed.). Bogotá, Colombia: El Buho.
- Hernández, C. Á. (1998). *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve* (Primera ed.). Bogotá, Colombia: El Buho.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. M. (2010). *Metodología de la investigación* (Quinta ed.). México: McGraw Hill.
- Hernández, V. N. (Noviembre de 2007). *repository.uniminuto.edu*. Recuperado el 27 de Octubre de 2015, de http://repository.uniminuto.edu:8080/jspui/bitstream/10656/294/1/TTS_HernandezVillalbaNidia_07.pdf
- Herrera, F. J. (2001). *Violencia intrafamiliar*. Bogotá, Colombia: Leyer.
- Hoffman, L. (1987). *Fundamentos de la terapia familiar: un marco conceptual para el cambio de sistemas* (Primera ed.). México, México: Fondo de Cultura Económica.
- ICBF. (23 de Enero de 1980). Decreto-Ley 100 . *Código penal*. Colombia.

- III-Foro-Europeo-de-Educación. (2004). *Bullying, un fenómeno en alza*. Recuperado el Octubre de 2016, de Bullying, un fenómeno en alza: <http://comunidad-escolar.pntic.mec.es/768/info5.html>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias. (2009). *Violencia intrafamiliar Colombia 2009. Niños, niñas, adolescentes y mujeres, las víctimas de la violencia intrafamiliar*. Bogotá: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Irala, J. (2009). *Comprendiendo la homosexualidad*. Madrid: EUNSA.
- Irvin, J. A., & Hidalgo, A. A. (13 de Diciembre de 2012). *psicologia-online.com*. Recuperado el 10 de Febrero de 2015, de http://www.psicologia-online.com/monografias/7/mitos_homosexualidad.shtml
- Jacinto Jiménez, M., & Aguirre Trejo, D. (2014). Violencia escolar en México: construcciones sociales e individuales generadoras de violencia en la escuela secundaria. *El Cotidiano*(186), 35-44.
- Jaramillo, L. (2006). Antecedentes históricos de la educación preescolar en Colombia. *Uninorte*.
- Jong, E. E., Basso, R. A., & Paira, M. G. (24 de Mayo de 2004). Las representaciones sociales acerca de la familia. *Red Ciencia, Docencia y Tecnología*, XV(28), 95-121.
- Kempe, R. S., & Kempe, C. H. (1979). *Niños Maltratados* (Primera ed.). Madrid, España: Ediciones Morata S.L.
- Lerner, M. J. (2003). ¿Qué es la familia?: determinismo, transmisión, tradición. *Revista Universidad Eafit*, 9-18.
- Leyton, C., Bardí, L. A., Martínez, V., & González, E. (Agosto de 2005). Identidad Sexual: proceso de definición en la adolescencia. *Reflexiones Pedagógicas*(26), 43-51.

López, D. Y. (2007). *¿Por qué se maltrata al más íntimo?: una perspectiva psicoanalítica del maltrato infantil* (Primera ed.). Medellín: Universidad Nacional.

Maldonado, C. C., & Carrillo, Á. S. (2006). Educar con afecto: características y determinantes de la calidad de la relación niño - maestro. *Revista Infancia, Adolescencia y Familia, I*(1), 38-68.

Manual de Procedimientos para la Realización del Dictamen Médico Legal en Maltrato Infantil. (1998). Santa Fé de Bogotá D.C., Colombia: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Marcial, R. (1 de Julio de 2009). Identidad y representaciones del cuerpo en jóvenes gays de Guadalajara. *Revista de Estudios de Género. La Ventana, XII*(8), 7-31.

Martínez, R. J. (Diciembre de 2011). MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. *Silogismo: más que conceptos, I*(8), 10-40.

Medellín. (5 de Octubre de 2015). *Reportaron caso de 'matoneo' en Copacabana, Antioquia*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2016, de eltiempo.com:
<http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/reportaron-caso-de-matoneo-en-copacabana-antioquia/16394637>

Ministerio de Educación Nacional . (2009). *Desarrollo infantil y competencias en la primera infancia* . Bogotá: Unidad de Educación para la Primera Infancia.

Ministerio-de-la-Protección-Social. (6 de Septiembre de 2006). *Ley 1090*. Recuperado el 24 de Marzo de 2017, de Código Deontológico y Bioético del psicólogo:
<http://www.sociedadescientificas.com/userfiles/file/LEYES/1090%2006.pdf>

Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital*(2), 1-25.

- Morales, G. J., Costa, C. M., & Juste, O. M. (2003). *La prevención en el maltrato infantil*. Madrid, España: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- Moreno, M. A., & Rodríguez, S. J. (2012). *Informe de la Juventud en España*. Observatorio de la Juventud en España. Madrid: Instituto de la Juventud.
- Moreno, M. J. (2006). Etiología del maltrato infantil: estilo educativo, prácticas de crianza y contexto social. *Red Psicología y Salud*, 121-134.
- Moscovici, S., Mugny, G., & Pérez, J. A. (1991). *La influencia social inconsciente: Estudios de psicología social experimental* (Tercera ed.). Barcelona, España: Anthropos. Editorial del Hombre.
- Muchembled, R. (2010). *Historia de la violencia*. Recuperado el 10 de Octubre de 2016, de elcultural.com: <http://www.elcultural.com/revista/letras/Historia-de-la-violencia/28750>
- Narvaez, D., & Salazar, D. F. (enero de 2012). Bullying, matoneo, intimidación o acoso escolar. *Carta de la Salud*(200), 1 - 4.
- Neira, O. G. (1971). Teoría sobre la Homosexualidad. *Latinoamericana de Psicología*, 273-296.
- Nemirovski, C. (5 de Marzo de 2001). *aperturas.org*. Recuperado el 16 de Noviembre de 2015, de <http://www.aperturas.org/articulos.php?id=149&a=Las-perspectivas-de-Winnicott-y-de-Kohut-en-el-psicoanalisis>
- Nieves, Q. d., Villatoro, V. J., Juárez, G. F., Gutiérrez, L. M., Amador, B. N., & Medina-Mora, I. M. (Agosto de 2007). La familia y el maltrato como factores de riesgo de conducta antisocial. *Salud Mental*, XXX(4), 47-54.
- Noro, J. E. (2010). *Educación juntos: escuela y familia* (Primera ed.). Buenos Aires, Argentina: MV Ediciones SRL.

- Olaz, Á. (2012). *La entrevista en profundidad: justificación metodológica y guía de actuación práctica*. España: Septem Ediciones.
- Olweus, D. (1993). *Bullying at School: What We Know and What We Can Do*. USA: Blackwell.
- OMS. (Julio de 2009). *organizacionmundialdelasalud.org.com*. Recuperado el 25 de Agosto de 2014, de http://search.who.int/search?q=dinamica+familiar&ie=utf8&site=default_collection&client=_es_r&proxystylesheet=_es_r&output=xml_no_dtd&oe=utf8
- OMS. (Diciembre de 2014). *who.int*. Recuperado el 02 de Mayo de 2015, de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>
- OMS. (S.F.). *who.int*. Recuperado el 02 de Mayo de 2015, de http://www.who.int/topics/risk_factors/es/
- ONU. (10 de Diciembre de 1948). *un.org*. Recuperado el 1 de Octubre de 2015, de http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml
- ONU. (20 de Noviembre de 1959). *humanium.org*. Recuperado el 12 de Septiembre de 2015, de <http://www.humanium.org/es/declaracion-1959/>
- Ordóñez, M. (2011). *Dime cómo te castigaron y te diré quien eres* (Primera ed.). Bogotá D.C., Colombia: Grijalbo.
- Orduz Tirado, A., Martínez, J., & Villa Bolívar, L. O. (2010). *Manual de actividades pedagógicas para contrarestar el maltrato infantil en la escuela Marco Fidel Suárez Medellín*. Medellín: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Organización Mundial de la Salud - OMS. (2013). *Informe sobre la salud en el mundo. Investigaciones para una cobertura sanitaria universal*. Recuperado el 10 de

Octubre de 2016, de who.int:

http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85763/1/9789240691223_spa.pdf

Ortíz, E. C. (2007). El desarrollo psíquico y la subsecuente elaboración y comprensión del concepto de la muerte en el niño. *Revista Lasallista de Investigación, IV(002)*, 59-66.

Ortiz-Hernández, L., & García, T. M. (Mayo de 2005). Efectos de la violencia y la discriminación en la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México. *Cad. Saúde Pública, 3*, 913-925.

Ospina, V. N. (10 de Enero de 2015). *De regreso al colegio, pero sin matoneo*. Recuperado el 30 de Diciembre de 2016, de Periódico El Colombiano:

<http://www.elcolombiano.com/colombia/de-regreso-al-colegio-pero-sin-matoneo-GM1068811>

Pachón, X., & Muñoz, V. C. (1991). *La niñez en el Siglo XX: comienzos de Siglo*. Bogotá D.C.: Planeta.

Pazmiño, C. I. (2008). *Tiempo de investigar, investigación científica I: cómo hacer una tesis de grado*. Quito, Ecuador: EDITEKA.

Pedreira, M. J. (2003). *psiquiatria.com*. Recuperado el 28 de Agosto de 2015, de

<http://www.psiquiatria.com/revistas/index.php/psiquiatriacom/article/viewFile/338/321/>

Pérez, C. B., & Arrázola, E. T. (2013). Vínculo afectivo en la relación parento-filial como factor de calidad de vida. *Dialnet, XVIII(1)*, 17-32.

Pinedo, P. J., & Santelices, Á. M. (2009). Apego adulto: los modelos operantes internos y la teoría de la mente. *Red Terapia Psicológica*, 201-210.

- Pontón, W., Ramírez, L., & Franco, Á. (Agosto de 2006). Maltrato Infantil. (E. C. Medicina, Ed.) *Revista de la Facultad de Medicina*, XI(1), 5-26.
- psicología, E. d. (2006). *psicopsi.com*. Recuperado el 16 de Noviembre de 2015, de <http://psicopsi.com/representacion-colectiva-durkheim-psicologia>
- Quintero, V. Á. (2006). *El diccionario especializado en familia y género: investigación terminológica y documental*. Medellín, Antioquia, Colombia: Red Universidad de Antioquia.
- Ramírez, N. (2010). Las relaciones objetales y el desarrollo del psiquismo: una concepción psicoanalítica. *IPPSI*, XIII(2), 221-230.
- Ramírez, r. L. (2009). Representaciones sociales sobre la muerte en jóvenes de la ciudad de Medellín. Medellín, Colombia: Universidad San Buenaventura.
- Real Academia de la Lengua Española. (2014). (RAE) Recuperado el 10 de Octubre de 2015, de <http://dle.rae.es/?w=homosexualidad&m=form&o=h>
- Reátiga, E. (2009). Los recuerdos del maltrato entre compañeros en la vida escolar. *Psicología desde el Caribe. Universidad del Norte*(23), 132-147.
- Redacción-Política. (7 de Noviembre de 2012). *Aprueban ley para atacar matoneo escolar*. Recuperado el 12 de Enero de 2017, de Periódico El Espectador: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/aprueban-ley-atacar-matoneo-escolar-articulo-385744>
- Redacción-Política. (16 de Mayo de 2012). *El Ministerio de Educación afirmó que una de las razones principales por las que los niños y jóvenes desertan del colegio es por el maltrato y el conflicto armado*. Recuperado el 12 de Enero de 2017, de Periódico El Espectador: <http://www.elespectador.com/noticias/educacion/13-de-ninos-y-jovenes-dejan-el-colegio-matoneo-articulo-346745>

Redacción-Política. (25 de Abril de 2012). *Mineducación admite aumento de matoneo en colegios del país*. Recuperado el 12 de Enero de 2017, de Periódico El Espectador: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/mineducacion-admite-aumento-de-matoneo-colegios-del-pai-articulo-341392>

Redacción-Política-El-Espectador . (24 de Abril de 2012). *En Antioquia, niño murió golpeado por sus compañeros de colegio*. Recuperado el 2 de Marzo de 2017, de [elespectador.com: http://www.elespectador.com/noticias/nacional/antioquia-nino-murio-golpeado-sus-companeros-de-colegio-articulo-341042](http://www.elespectador.com/noticias/nacional/antioquia-nino-murio-golpeado-sus-companeros-de-colegio-articulo-341042)

Redacción-Política-El-Espectador. (25 de Abril de 2012). *Muerte de menor a manos de sus compañeros de colegio se pudo evitar*. Recuperado el 5 de Febrero de 2017, de [elespectador.com: http://www.elespectador.com/noticias/nacional/muerte-de-menor-manos-de-sus-companeros-de-colegio-se-p-articulo-341245](http://www.elespectador.com/noticias/nacional/muerte-de-menor-manos-de-sus-companeros-de-colegio-se-p-articulo-341245)

Redacción-Política-El-Espectador. (25 de Abril de 2012). *Piden declarar emergencia escolar por matoneo en los colegios*. Recuperado el 10 de Marzo de 2017, de [elespectador.com: http://www.elespectador.com/noticias/politica/piden-declarar-emergencia-escolar-matoneo-los-colegios-articulo-341359](http://www.elespectador.com/noticias/politica/piden-declarar-emergencia-escolar-matoneo-los-colegios-articulo-341359)

Redacción-Vivir. (3 de Octubre de 2014). *Matoneo, ¿entenderlo desde el colegio?* Recuperado el 10 de Diciembre de 2016, de [elespectador.com: http://www.elespectador.com/noticias/educacion/matoneo-entenderlo-el-colegio-articulo-520555](http://www.elespectador.com/noticias/educacion/matoneo-entenderlo-el-colegio-articulo-520555)

Rico de Alonso, A., Alonso, C., Rodríguez, A., & Díaz, Á. (S.F.).

Robaina, S. G. (2001). El Maltrato Infantil. *Revista Cubana de medicina General Integral*, XVII(1), 74-80.

- Robert-Brady, Y. (Septiembre de 2013). Apuntes históricos sobre el lugar de la homosexualidad masculina en el contexto internacional. *Santiago*(132), 660-672.
- Rogers, C. (1940). *Carl Rogers y la perspectiva centrada en la persona*. Recuperado el 12 de Octubre de 2016, de biblio3.url.edu.gt: <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2013/teoper/13.pdf>
- Román, L. A. (Mayo de 2009). *Investigación documental sobre la integración del aprendizaje cooperativo como estrategia para el manejo y control de la violencia en los estudiantes de la escuela elemental*. Recuperado el 20 de Octubre de 2016, de suagm.edu: http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/UMTESIS/Tesis_Educacion/Curriculo_Ense/ARomanLopez.061809.pdf
- Ruíz, O. C. (2004). El papel de la familia en la transmisión sociocultural y de la salud mental. *Nómadas*(009).
- Sánchez, A. P. (2013). El bullying como construcción social, más allá de las víctimas, los agresores y los testigos...la familia, los docentes y la sociedad. *Revista Latinoamericana de estudios familiares*, 222-247.
- Sanabria Corredor, J. (- Fusagasugá de 2014). *Representaciones sociales del bullying en estudiantes de grados sextos y séptimos de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento*. Recuperado el 10 de Octubre de 2016, de <http://repository.unad.edu.co/bitstream/10596/2705/1/1069734785.pdf>
- Sandoval, C. C. (1996). *virtual.unal.edu.co*. Recuperado el 27 de Octubre de 2015, de http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/humanas/mtria_edu/2021085/und_2/pdf/casilimas.pdf

Soriano, A. E., González, J. A., & Cala, V. C. (2013). *Retos actuales de educación y salud transcultural* (Vol. I). Medellín: MM.

Tamayo, M. (2009). *El proceso de la investigación científica: incluye evaluación y administración de proyectos de investigación* (Quinta ed.). Mexico: Limusa S.A.

Trautmann, A. (2008). Maltrato entre pares o "bullying". Una visión actual. *Revista Chilena de Pediatría*, LXXIX(1), 13-20.

UNAD. (s.f.). Recuperado el 23 de Julio de 2014, de http://datateca.unad.edu.co/contenidos/100104/100104_EXE/leccin_23_diseos_de_caracter_cualitativo_diseos_fenomenologicos_investigacion_etnografica__diseos_narrativos.html

UNAD. (S.F.). Recuperado el 23 de Julio de 2014, de http://datateca.unad.edu.co/contenidos/100104/100104_EXE/leccin_23_diseos_de_caracter_cualitativo_diseos_fenomenologicos_investigacion_etnografica__diseos_narrativos.html

Unicef. (2007). *Observatorio de los derechos de la infancia y la adolescencia en Uruguay*. Uruguay, Uruguay: Unicef.

Unicef. (Diciembre de 2007). *unicef.org*. Recuperado el 02 de Mayo de 2015, de http://www.unicef.org/spanish/publications/files/La_infancia_y_los_objetivos_de_desarrollo_del_milenio.pdf

Urbano, C., & Yuni, J. (2005). *Psicología del desarrollo: enfoques y perspectivas del curso vital*. Córdoba, Argentina: Brujas.

Anexos

Anexo 1. Ficha de recolección de información

Título	
Subtítulo	
Autor o ponente	
Fuente:	
Tema tratado	
Palabras clave	

Fuente: elaboración propia